

el Interventor

~~Abate~~

el Secretario

~~Fernando~~

Nº 82.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y seis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí yo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Algumora Boves, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar, proscribiéndose de nuevo, en segunda, el propio día diez y ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde

~~Fernando~~

el Secretario

~~Fernando~~

Nº 83.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de octubre de 1968.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se reuní en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Algumora Boves, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia del Sr. Federico de Alealde, Sr. Jaime Rivera Surroca, el Interventor de Cuentas, Sr. Augustu Cabello Ferrnandez y ausentes de mí, el Sr. Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se acordó en carcan, autorizar y abonar, servicios y materiales de orden vario, según se detallan en continuación:

2, 3, 4, 5, 6.

se autoriza gastos y pagar encargos y abonar así



unos materiales y abo
nos, varillas y materia
les de modo diverso.

ya en el nombre de D. Fernando Fernandez, conservacion y entreti
miento del "Cau Figueroa" por un total de nueve
cientas pesetas. Partida 95. - Comprar y abastecer a D. Juan Vi
dal Larso, trabajos herrajes embaldos de la Policia Municipal
por coste de mil seiscientos veinte pesetas. Partida 110. - Ocho
mil y abastecer para Idem. 2.220 Kg. hierro y otros, por coste de
ochocientos cuarenta y cinco pesetas. Partida 110. - Comprar
y abastecer herrajes reparacion vehiculos municipales en
Baja Caldera y en Formosa, por las cuentas, respectivamente,
de cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesetas y cinco mil
quienientas cincuenta y seis pesetas. Con cargo a la partida 110.

7, 8, 9.

se acuerda aprobar
realizarse y pago,
obras en calles San
Salvador, Ricardo
Tejo, encargando
a D. Juan Pardo y a
D. Galvanche. Asi
como a D. J. Antonio
Salva.

esto segun se acuerda aprobar la realizacion y pago de las
obras que se detallan en continuacion:

En D. Juan y D. Antonio Salva, las obras de excavacion en las
monte terrenos, arranque y reposicion de bordillo, suminis
tro y colocacion baldosos y pavimentacion asfaltica de la
calle Cisue, obras complementarias, por un total presupuesto
de diez mil ochocientos veinte y ocho pesetas. - De D. Juan Pardo
y D. Galvanche, obras pavimentacion asfaltica de la Plaza 165 y tramo
de la calle Caldera, por la cuenta total y global de ciento treinta
y siete mil ochocientos sesenta y siete pesetas, cuatro centimos.
De D. Peronimo Galvanche los trabajos de las obras de pavimenta
cion asfaltica de la calle General Ricardo Ortega final, por
presupuesto, total y global, de veinte mil ciento ochenta pts.
Dichos gastos se abastarian con cargo a la partida 41-1, del
vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10.

se acuerda aprobar
a D. Manuél Boig, obra
arranque calles Felipe
y otras.

segundamente se acuerda aprobar la adquisicion y pago
en D. Manuél Boig, de las obras de arreglo de las calles Felipe y
total de Antonio Pous, Boyeras y Jaime Comas Caralle, del
Pitarr, en la cuenta de siete mil quinientas diez pesetas,
con cargo a la Partida 10 del Presupuesto de Urbanismo.

11.

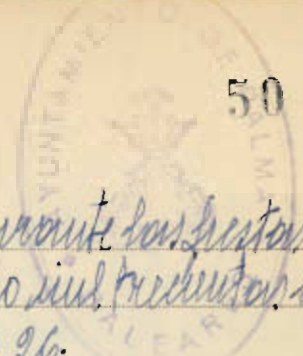
se acuerda adjudicar
diputado a contratista

esto segun se acuerda la adjudicacion a D. Juan Pardo Cerda, del de
posito de veinte y seis mil treinta pesetas, formalizado para el
poder de las obras de la Plaza de la Faja.

12.

se acuerda aprobar las

esto continuo se acuerda aprobar las obras extraordinaria
rias presentadas por Sr. Manuel Salva, durante el presente mes



finido electrico iluminacion calle merced y otros, Trazos de...

trabajos de las calles de merced y vilanova, durante los meses de mayo y junio, por un importe total de veinte y ocho mil trescientos setenta y cinco pesetas, con cargo a la partida 26.

De 26 a 33. Se acuerda aprobar y abonar importe...

esto seguido se acuerda pagar y abonar materiales de obra de diverso, segun se detalla en continuacion:

- Sr. D. Pedro Aguado, 100 esped, y otros por importe de veinte mil seiscientos setenta y tres pesetas. = Sr. D. Bartolome Comas, un material de goum y otros, por cuatro mil seiscientos y cinco pesetas.
- Sr. D. P. G. 5.300 kg. abono organico, siete mil seiscientos cincuenta pesetas. = Sr. D. el Jardinero, plantas para jardines, veinte mil quinientas cincuenta pesetas. = Sr. D. Juan Estape Marañon, 500 kg. hacha, por mil ochocientos pesetas. = Al mismo, por idem idem, vivero municipal, mil seiscientos treinta y tres pesetas. = Sr. D. el Jardinero, 2 plantas arca, arbolado, quinientos setenta y ocho pesetas. = Sr. D. Juan Cifre, 6 maderos y otros, por tres mil seiscientos ochenta y seis pesetas.

34, 35, 36 y 37. Se acuerda encargarse y abonar trabajos y servicios de indole diversa.

Liquidamente se acuerda encargar los trabajos y servicios que se detallan en continuacion:

- Sr. D. Juan Boig, pintar columnas y otros en P. Virgen de la Cabeza, por dos mil ochocientos tres pesetas. = Sr. Industrial P. Moya, quecha de uvas, P. Alejandro Fleming, por ochocientos setenta y cinco pesetas. = Sr. D. Juan Perello Cerda, obras para mantenimiento a terrazo comunero San Clavdera, desde calle 147 al Camino Viejo de Butrola, por presupuesto, total y global de ochenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesetas.
- Sr. D. Juan Perello Cerda, pavimentacion a terrazo comunero San Clavdera, desde calle 147 al Camino Nuevo, por presupuesto, total y global, de setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesetas.

38. Se acuerda aprobar y aprobar liquidacion correspondiente de las obras de embalsado, parte de jardineria, parte de...

esto seguido se acuerda aprobar la recepcion provisional y aprobar liquidacion correspondiente de las obras de embalsado, parte de jardineria, parte de jardineria en el nucleo central del Paseo de la Granera, cuya liquidacion, total y global, alcanza a la cantidad de sesenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesetas, setenta y cuatro centimos, con cargo a la parti-

Comparas alumbrado publico, por valor de mil quinientos setenta
 y seis pts. = Sr. Electrico Bramblas, Comparas y otros, por coste de enar-
 dar y tres mil quinientas noventa pesetas. = Sr. F. Electrico, Comparas,
 alumbrado publico, por valor de 15.221 pts. = Sr. Casa Ferreras, Com-
 paras y otros materiales electricos, por valor de 109.904 pesetas.
 Sr. Casa Ferreras, por idem idem, coste de 121.228 pts. = Sr. Casa
 Ferreras, por idem idem, coste de 107.240 pts. = Sr. Casa Ferreras,
 Casa, por idem idem, 107.026 pts. = Sr. D. Pedro Canellas, arreglar
 cerrizo, alumbrado mil pesetas. = Sr. Sr. Industrial Mariola,
 materiales electricos, por coste de setenta y tres mil seiscien-
 tas setenta y nueve pts. = Sr. Sr. Industrial Casa, por materia-
 les electricos, diez y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro
 pesetas. = Sr. Sr. Industrial Casa, por idem idem, tres mil setecien-
 tas setenta y dos pesetas. = Sr. Sr. Industrial Malvar, por 20 unidades
 de material, y otros, seis mil quinientas treinta y tres pesetas.
 Sr. Electrico Bramblas, por materiales electricos, por coste de ena-
 rendar y tres mil novecientas cuarenta y dos pesetas. = Sr. Sr.
 Jose Barajas, por material comparas y otros, coste de seis mil tres-
 cientos noventa y siete pesetas.

M

62.

se acuerda conceder
 diversos permisos pa-
 ra obras en particula-
 res.

Seguidamente, en las mismas condiciones de siempre, que figu-
 ran en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los per-
 misos para obras de caracter particular, que se relacionan
 en la continuacion:

Sr. D. Bartolome Igual Cruyos, para en la linea de la ef. Veriente
 Puert Barria n.º 59 y el Puerton de Vera Cruz, efectuar obras de
 reforma y ampliacion fijo, 3. = Sr. D. Jaime Quintanilla Vidal y D.
 Jaime Mir Ribó, efectuar obras de reforma y ampliacion fijo
 en Capitan Rodrichell Bonf. = Sr. D. Juan y Juan Corrales, efectuar
 obras de reforma y ampliacion en la ef. Puerta Boca Barredo.
 Sr. D. Juan Capella Pastor, para en las obras de radiacion de una
 planta en la ef. Moises, 15) efectuar obras de distribucion inte-
 rior. = Sr. D. Gabriel Vidal Gutierrez, efectuar obras de reforma,
 en la ef. Girona (Col. d'ou Reborsa), existentes en cambio
 de fondo, por trabajos de reparacion y cambio en el ascensor
 III. = Sr. D. Esteban Juan Blado y Sr. Sr. Industrial
 Ferr, efectuar obras de reparacion del alero y radiacion

de un solar en la 1ª 2ª, no 3ª-4ª (4ª. de marzo). - D. D. Juan
 María Castellanos Durán, para obrar de reforma en la 1ª 2ª
 de la Vicaría Episcopal y edificio de un piso. - D. D. María
 María Durán, para obrar de reforma y ampliación en la
 1ª de la Vicaría, 3ª. - D. D. Francisco María Matos, en la finca de
 la 1ª de San Bernardo, 16, introducir obras de reforma en el 1º
 piso y edificio del piso 2º. - D. D. Jaime Prieto Galvies para
 en la finca en construcción de la 1ª de San Agustín y en una
 de la finca, proceder a la edificación de una planta subterránea.
 - D. D. Juan Manuel Fluhin para proseguir las obras de
 construcción de un edificio en la finca San Francisco de la D. D.
 Bartolomé Kaberner Mayo, para proseguir las obras de cons-
 trucción de un edificio de la 1ª de Comendador Nacional. - D. D. Jo-
 se María Ribas Montaner, para proseguir las obras de cons-
 trucción de un edificio de la 1ª de Orensana y en Marsanet.
 D. D. Miguel Amengual Garriga, para proseguir las obras de
 edificación de plantas en la 1ª de Geólogo Sureda. - D. D. Antonio
 Castellanos Talca, para proseguir las obras de construcción de
 un edificio en Cto. P. de la Capitanía (Industria). - D. Ferrer
 Pons y en su nombre a D. Miguel Ferrer Pons como Direc-
 tor agente de dicho solar construir un edificio en la 1ª
 de la 1ª (Moral).

63, 64 y 65.

de memoria con el fin de
 permitir para obra
 en particular, con
 insular.

Por tanto se acuerda, en las mismas condiciones de
 los anteriores, pero con el fin de que se inscriban en
 el Registro de la Propiedad, conceder los permisos para
 obras que se celebraron en construcción:

63. - D. D. Mateo Coll Pons, para en su propiedad sita en la
 Finca "Huerto Com. de Campagna", sita en la finca del solar
 que consta de un solar, construir una obra, con
 fundamento en los planos que acompañan y suscritos por
 el arquitecto D. Guillermo del Montaner. Para obras no excede
 de 60 días y no podrán iniciarse sin que con-
 sigure en el Registro de la Propiedad para su construcción en
 la inscripción de la finca en el estado de indivisible la
 previa licencia municipal de construcción (Art. 78 de la Ley
 sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana de 17/5/56)

y presente certificado expedido por el citado Registro en inscripción de la que consta ya estar concluida.

64. D. B. Faustino Vidal, Martinez, para en un solar de su propiedad sito en la calle Calomistos N.º 147 con construir un edificio arreglado de acuerdo a los planos que acompaña presentados en 6/6/68 y un nuevo plano de emplazamiento presentados en 29/9/68 ambos suscritos por el arquitecto D. Bartolomé Traper. Las obras no excederán de veinte meses y no podrán iniciarse sin que presente previamente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que consta su existencia de "indivisible".

65. - D. D. María Juana Ruiz Morell para construir un edificio en solar de su propiedad lindante con el Cno. de San Gabriel (del Arzobispado) arreglado de acuerdo a los planos presentados al arquitecto D. Joaquín Ferrero Ruiz de la Prada. Las obras de las obras no excederán de 20 meses y no podrán iniciarse sin que presente previamente certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que consta su existencia de "indivisible". - siendo debidas de ellas tres licencias en caso de resultar obras que no permitan la edificabilidad de los proyectos presentados.

66.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en la continuación:

Se acuerda expedir licencia obras calle Calomistos 147

que, de acuerdo con lo establecido en el parte. 32 de las Regiones O.D. N.º 1.º de la construcción y conforme interesa D. Antonio Las Fu Traper en escrito presentado en 30/9/68, se tenga por concedida por la licencia concedida a dicha señora por acuerdo de la C. Municipal de fecha 13-12-68 para reformar planta baja de su propiedad sito en la C. Calomistos 147 y adicionar dos plantas más y un ático sobre la misma con arreglo a los planos presentados al arquitecto D. José Barceló, otorgándose las licencias que quisiere haberse acordado por concepto de Obras no terminadas y consensado bajo en el correspondiente Protocolo en que se halla inscribido, por -- cuanto las obras no se han iniciado.

64, 68, 69, 70.

Auto seguido se acuerda aprobar cuatro proyectos, con sus

Se acuerda aprobar
proyectos, presupuestos,
liquidación y encargo
en contra de D. Antonio
Mano Money, para con-
strucción sepulcros.

correlativos presupuestos, así como realización de los
encargos dados en contra de D. Antonio Mano Money, y proye-
tos que se detallan en continuación:

Obras construcción, grupo 18 sepulcros, estructura en ce-
menterio Barrios, cuyo presupuesto, total y global se eleva
a la cifra de ciento treinta y nueve mil seiscientos treinta
y tres pesetas, un centimo. - Trabajos decorativos y acabo
de un foro de piedra de Santany grupo 18 nichos, en
Cementerio de esta Ciudad, cuyo total y global presupe-
sto se eleva a la cifra de ciento veinte y nueve mil seiscien-
tos cincuenta y dos pesetas, veinte y siete centimos. - Ocas
de foro de piedra de Santany y acabado, grupo 36 ni-
chos, Cementerio de esta Ciudad, junto a foros comunes, cu-
yo total y global se eleva a la cifra de ciento veinte y siete
mil ochocientos ochenta y ocho pesetas, veinte y dos centi-
mos. - Obras construcción grupo 36 nichos, en Cementerio
de esta Ciudad, junto a foros comunes, cuyo presupuesto,
total y global, es de ochenta y una mil seiscientos seten-
ta y cinco pesetas, ocho centimos. Dichos gastos se abona-
rán con cargo de la partida 314.

71, 72, 73, 74, 75, 76, 77.
Se acuerda conceder
este sueldo de orden
económico a funcionarios
vagos.

Auto seguido y para atenciones de enfermos de propina
de sus familiares, se acuerda conceder los sueldos de or-
den económico a funcionarios que se relacionan en con-
tinuación:

Mr. Mateo M. Obrador, cinco mil ochocientos veinte y una pts.
Sr. Fermín Vich, dos mil quinientos ochenta pts. = Sr. D. Antonio Tor-
ruellas Guardia, quinientos noventa y tres pts. = Sr. D. Sebastián
Oliver Puigellas, mil quinientas pesetas. = Sr. D. Juan Casan-
Bosch, dos mil ochocientos pesetas. = Sr. D. José Gabriel Bosa-
na, cinco mil ciento treinta y cinco pesetas. = Sr. D. Antonio
Subielm Rodríguez, once mil quinientos veinte y nueve pts.

78.
Se acuerda aprobar
liquidación y pago tra-
bajos pintado de interiores
interior, casa Bernabé

Seguidamente se acuerda aprobar la ejecución provisional
liquidación y pago de los trabajos de pintado de interiores de
ajardinamiento, de la casa Bernabé, por un total de cien-
to treinta mil quinientas ochenta pesetas, ochenta cen-
timos, en culles de Miguel Alvarques y otros. Dicho gasto se



abonaria con cargo a la partida 166.

79.

de acuerdo con el
su procedimiento.
80, 81, 82 y 83.
de acuerdo con el
modo en que se
realizan en Centros
y Centros de
y Centros de

esto segundo se acuerda que se inserte en la Comisión de su procedim
en el dictamen inserto en el Orden del Día con el número 79.
esto segundo se acuerda conceder las ayudas de orden económico
a los Centros de o Centros, que se relacionan en continuación:
Dr. D. José B. Rivera Encallor, Presidente C. N. P. de la U. P. R., cinco mil pesetas; partida 273. = Dr. D. Juan José Ramos, Presidente Federación P. R. de la U. P. R., diez mil pesetas; partida 273. = Dr. D. José M. González, Delegado Federación Báltica de Mujeres, setenta y cinco mil pesetas, por honorarios de Ferraciona; partida 149. = Dr. D. Miguel Muñoz Gues, III Curso de Diagnóstico y Terapéutica, cinco mil pesetas; partida 150

84

de acuerdo con el
y abonar a D. Arturo
de la U. P. R., trabajos
restauración Retable
de Santo Cristo, de este ay
de la U. P. R.

segundamente se acuerda encargar a D. Arturo Liviano los
trabajos de restauración del Retable que representa la imagen
del Santo Cristo, situado en el despacho de la Universidad,
por la suma de treinta y ocho mil pesetas. = Abonar en
indiviso a D. Arturo Liviano, la cantidad de treinta
y ocho mil pesetas, por los trabajos encargados. Contado
que haya efectuada con cargo a la partida 809.

85.

de acuerdo con el
adjudicación Premio Monje
de la U. P. R., 1968

segundamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
en la continuación:
Adjudicar el premio Monje de la U. P. R., 1968, notado en
diez mil pesetas a D. Marcelino Salisbury, por sus artículos titula
dos "El tiempo no tiene color" y "Escrito a los octogenarios" pu
blicados en el Diario de Mallorca y Mallorca Daily Bulletin, en
tre los meses de enero al abril del año anterior, en el número de
la U. P. R.; a la vista del fallo emitido por el jurado califica
dor del concurso según consta en el acta con fecha 14 de los co
nientes. = Abonar a D. Marcelino Salisbury la cantidad de diez
mil pesetas del premio adjudicado. = Caso de aprobación
se abonará con cargo a la partida 151.

86.

de acuerdo con el
número de la U. P. R., alca
po de la U. P. R., por por
de la U. P. R., por por

esto segundo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
en la continuación:
Aceptar la renuncia hecha, al cargo de bibliotecario, por par
te del aspirante D. Santiago López Sánchez, por el haber
tomado posesión de un cargo en el pliego reglamentario,

de conformidad con los art. 84-1 y 35e) del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 80-5-1952 y el art. 15-1, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

87.

Se acuerda contratar el servicio de Policía Municipal, misio, D. Enrique Roig.

Se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

1º- Contratar los servicios de D. Enrique Roig Fuster para el cargo de Policía Municipal Músico, con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 7, con efectos económicos a partir del 1º de octubre del año en curso, y abandonar estos servicios hasta que se abra en propiedad dicha plaza en la correspondiente oposición que se convoca, aunque no se abra plaza en propiedad, dada la existencia de plaza vacante y esta con prescripción suficiente de conformidad con lo que el art. 9º 3 de la Ley 108/63 de 20 de julio regula sobre los emolumentos de los funcionarios de Administración Local. - 2º- Que se convoque, mediante oposición, la plaza que ha sido contratada.

88.

Se acuerda autorizar al Sub-jefe de Negocios, D. Luis Alvarado, a continuar en servicio activo.

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

autorizar la continuación en servicio activo del Sub-jefe de Negocios de esta Corporación D. Luis Alvarado Alvarado, por no proceder de oficio su jubilación, en respeto a los derechos adquiridos conforme a lo que determina el art. 13 del Reglamento del Espingardo Montepío de Empleados Municipales y por haberlo así solicitado el interesado.

En continuación el Sr. D. Alvarado manifiesta que ha recibido una carta del Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Fulgencio Coll Sansón, representando el cargo de Músico por el acuerdo municipal de 12 de mayo de 1961, de día 27 del pasado mes de septiembre, por haberse a disposición de la ciudad para cuando quedara ser útil y redimido en beneficio de la misma. Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser

tratados, sin que ninguno otro de los señores asistentes al acto
quiera uso de la palabra, habiendo excusado su asistencia
los señores que no se despiden de asistir, el Sr. D. Presidente, que
de la hora tres y treinta minutos, levanta la sesion de la
que se extiende la presente acta, de todo lo cual certifico.

El Alcalde
G. Spaura

El Interventor

Stater

El Secretario.

San

Nº 84.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y tres de
septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí
en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr.
Sr. Alcalde, D. Gabriel Algarnora Lopez, al objeto de celebrar
sesion ordinaria, en primera convocatoria, y tambien
de transcurrido quince minutos sin que haya número
suficiente de señores vocales para poder celebrarla, por
de renunciar de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia
veinte y cinco de los corrientes, a la hora indicada
en la convocatoria.

El Alcalde.

G. Spaura

El Secretario.

San

Nº 85.

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria
por la Comision Municipal Permanente el dia 25 de setiembre de 1968.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de
Baleares, siendo la hora once y cuarenta minutos del dia veinte
y cinco de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúne en
el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia
del Sr. D. Alcalde, D. Gabriel Algarnora Lopez, la